

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

BOP-A-2024-2879

Por Resolución de Alcaldía nº 1610/2024, de fecha 12/07/2024, se aprueba incoar expediente de investigación de la titularidad de los siguientes bienes:

Bien	Camino de la Loma Lara
Referencia Catastral	14043A030090050000UF

Bien	Camino del Molino del Carmen
Referencia Catastral	14043A018090100000UA

Bien	Camino del Molino Murcia al Ventorrillo Leiva
Referencia Catastral	14043A018090110000UB

Bien	Camino de los Pajonales a San Fernando
Referencia Catastral	14043A016090160000US

Bien	Camino de la Huerta del Zapato
Referencia Catastral	14043A011090050000UE

Bien	Camino desde al Algarrobo a la Fragüa del Risquillo
Referencia Catastral	14043A015090070000US

Bien	Camino de Soto Alto
Referencia Catastral	14043A011090040000UJ

Bien	Camino de San Camilo
Referencia Catastral	14043A020090050000UQ

Bien	Trocha de la Fuensanta
Referencia Catastral	14043A010090130000UP

Código Seguro de Verificación (CSV): FFAF 450D 44B3 4968 61D5 Fecha Firma: 05-08-2024 07:57:18

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



FFAF450D44B3496861D5

Bien	Camino de las Valdestillas
Referencia Catastral	14043A029090090000UA

Bien	Camino de Las Veguetas
Referencia Catastral	14043A051000770000UO

Bien	Camino de La Palmilla a Rosines
Referencia Catastral	14043A016090150000UE

Habiéndose instruido, por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de investigación de la titularidad de bienes o derechos especificados, se convoca, por plazo de veinte días trámite información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, tal y como se contiene en el artículo 126.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por el Decreto 18/2006, de 24 de enero.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://www.montoro.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Montoro, 16 de julio de 2024.- La Alcaldesa, María Dolores Amo Camino.

Código Seguro de Verificación (CSV): FFAF 450D 44B3 4968 61D5 **Fecha Firma:** 05-08-2024 07:57:18

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



FFAF450D44B3496861D5

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba